



Municipalidad de Yuty
Teléfono: 0547-257-445
Yuty-Paraguay

**DICTAMEN JUSTIFICATIVO
PORCENTAJE A SER ADQUIRIDO DE INSUMOS DE LA AGRICULTURA
FAMILIAR**

Yuty, 27 de febrero de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Yuty se dirige a Usted en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2024, para la Provisión de Almuerzo Escolar a Instituciones Educativas del Distrito, ID N° 441.059, con el objeto de justificar el porcentaje a ser adquirido de insumos de la agricultura familiar.

Que, los parámetros a ser aplicados para el proceso licitatorio de referencia se encuentran estrictamente en concordancia con los preceptos del Decreto Reglamentario N° 9270/2018 Por el cual se establece la modalidad complementaria de contratación denominada Proceso simplificado para la adquisición de productos agropecuarios de la Agricultura Familiar y se fijan criterios para la realización de los procesos de contratación y selección aplicados para estas adquisiciones.

Que, en tal sentido, esta convocante ha dispuesto que la empresa adjudicada deberá adquirir insumos de agricultura familiar por un porcentaje mínimo del 10%(diez) por ciento del monto total del contrato en virtud a que la composición de los diferentes menús aprobados por el MEC están compuestos por productos frutihortícolas, los cuales son esenciales para la elaboración de los diferentes platos propuestos a ser distribuidos a los alumnos beneficiados por el servicio que la convocante proyecta ofrecer.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

Atentamente




Lic. Dina Victoria Dávalos R.
Encargada de la UOC